

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, encargó estudios al Instituto Español de Oceanografía para elaborar un informe que propicie la modificación del Reglamento Europeo del Mediterráneo.

-¿Cuál fue la conclusión de dichos estudios?

-¿Hará el Gobierno de España alguna gestión para que se modifique el Reglamento Europeo del Mediterráneo?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de diciembre de 2016


LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ


LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/ 29/PES-54/mgl.
